

ANEXO 3

Don/Dña. , Secretario-Interventor / Secretario / Interventor del
Ayuntamiento de (Zaragoza):

CERTIFICO :

La entidad local acredita que cumple, a esta fecha y al efecto de obtener subvenciones, el requisito exigido por el artículo 9 letra c) de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, al estar al día en la obligación de rendir sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Aragón, haber adoptado medidas de racionalización del gasto y haber presentado planes económico-financieros, en el caso de que sus cuentas presenten desequilibrios o acumulen deudas con proveedores.

Lo que certifico en (Zaragoza), el día de de , a los efectos de la concurrencia de esta entidad local a las convocatorias de subvenciones de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vº.Bº. EL/LA ALCALDE/SA,

Fdo.: SECRETARIO-INTERVENTOR /
SECRETARIO / INTERVENTOR

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

